

PROGRAMA
ONU-REDD



Informe de la duodécima reunión de la Junta Normativa

PROGRAMA ONU-REDD

8 y 9 de julio de 2014

Lima, Perú

Índice

Resumen de las decisiones – duodécima reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD	3
Introducción	5
Sesión 1: Inauguración y aprobación de la agenda	5
Sesión 2: Panorama del progreso y los resultados alcanzados desde la undécima reunión de la Junta Normativa.....	6
Sesión 3: Asuntos estratégicos y de políticas	12
Sesión 4: Programas nacionales	14
Sesión 5: Actualización del AAN	17
Sesión 6 Solicitudes de asignación de fondos	20
Sesión 7: Normas de garantía de calidad para el Nivel 2	26
Sesión 8: Asuntos estratégicos y de políticas (parte2)	26
Sesión 9: Clausura de la reunión	29
Anexo 1: Listado de participantes	31

Resumen de las decisiones – duodécima reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD

Sesión 1: Inauguración y aprobación de la agenda

1. Los miembros de la Junta Normativa aprobaron la agenda de la duodécima reunión de la Junta Normativa.

Sesión 2: Panorama del progreso y los resultados alcanzados desde la undécima reunión de la Junta Normativa

2. La Junta Normativa tomó nota de la actualización del Marco de Financiación del Programa ONU-REDD y aprobó el Informe anual consolidado de 2013 del Fondo del Programa ONU-REDD.

Sesión 4: Actualización sobre Programas Nacionales

3. La Junta Normativa tomó nota de las necesidades estimadas de presupuesto de Honduras y Uganda, así como de su avance en la preparación de los R-PP, y los instó a presentar formalmente sus Programas Nacionales antes de la decimotercera reunión de la Junta Normativa y considerar las recomendaciones hechas por este órgano.
4. La Junta Normativa aprobó el enfoque propuesto para establecer el orden de prioridad entre los Programas Nacionales a través de una invitación a presentar sus solicitudes, tal y como se indica en el documento de apoyo de la sesión ([UNREDD/PB12/2014/4a/pipeline](#)). Además, la Junta reactivó el grupo de trabajo de sobre la Junta Normativa, cuyo mandato es revisar las solicitudes y seleccionar a los nuevos países que recibirán apoyo a través de Programas Nacionales. Se solicitó a los miembros de la Junta Normativa participar de manera voluntaria en el grupo de trabajo que se establecerá dos semanas después de la duodécima reunión de la Junta Normativa.

Sesión 6: Solicitudes de asignación de fondos

6a. Planes de trabajo y presupuesto del AAN para 2015

5. La Junta Normativa aprobó el plan de trabajo y el presupuesto revisado para el año 4 (2015) del "Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Marco del Programa Global 2011-2015" (AAN) y su respectiva asignación de 24,432,943 dólares estadounidenses, de conformidad con el formulario de presentación.

6b. Presentación de los Programas Nacionales

6. La Junta Normativa aprobó la solicitud de financiación de **Argentina** por 3,842,370 dólares estadounidenses para su Programa Nacional y relativo paquete financiero, de conformidad con el formulario de presentación de presupuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta

Normativa, las revisiones independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en la R-PP y el Documento del Programa Nacional antes de su finalización.

7. La Junta Normativa aprobó la solicitud de financiación de **Côte d'Ivoire** por 3,210,000 dólares estadounidenses para el Programa Nacional y relativo paquete financiero, de conformidad con el formulario de presentación de presupuesto tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en la R-PP y el Documento del Programa Nacional antes de su finalización.
8. La Junta Normativa aprobó la solicitud de financiación de **Mongolia** por 3,996,450 dólares estadounidenses para el Programa Nacional y relativo paquete financiero,, de conformidad con el formulario de presentación de presupuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en la R-PP y el Documento del Programa Nacional antes de su finalización.

Sesión 8: Asuntos estratégicos y de políticas

8a. Desarrollo de la Estrategia del Programa

9. La Junta Normativa aprobó la hoja de ruta ([UNREDD/PB12/2014/VIII/8a/INF1](#)) presentada durante la duodécima reunión; y solicitó a las agencias y a la Secretaría iniciar el proceso tal y como se describe, con el fin de desarrollar la Estrategia del Programa ONU-REDD 2016-2020 y presentar una estrategia para discusión durante la decimotercera reunión de la Junta Normativa.

8b. Evaluación del Programa

10. La Junta Normativa acordó la respuesta de gestión con respecto a las tres recomendaciones surgidas de la evaluación externa dirigidas a la Junta Normativa y aprobó el borrador de respuesta a las nueve recomendaciones dirigidas y respondidas por las agencias de ONU-REDD. La Junta Normativa solicitó a la Secretaría del Programa ONU-REDD recopilar y finalizar la respuesta de gestión consolidada y circularla a la Junta Normativa con fines informativos. La Junta alentó a los países a considerar las recomendaciones hechas.

Sesión 9: Clausura de la reunión

11. La Junta Normativa aprobó la propuesta de celebrar su próxima reunión, la decimotercera, en paralelo con la del FCPF, en África, durante la primera mitad de noviembre de 2014. La Secretaría comunicará las fechas y el lugar de la reunión una vez que se confirmen.

Introducción

El Programa de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) celebró la duodécima reunión de su Junta Normativa los días 8 y 9 de julio de 2014 en Lima, Perú. La reunión estuvo copresidida por el Prof. W.D.L Sumathipala, Presidente de la National Science Foundation y Jefe del Comité de Mitigación del Cambio Climático (Sri Lanka); y por el Sr. Eduardo Rojas-Briales, Director General Adjunto, Departamento Forestal (FAO). Un total de 102 participantes (ver anexo 1) acudieron a la reunión. Todos los documentos y las presentaciones están disponibles en el [sitio web](#) y en el [foro de colaboración en línea](#) del Programa ONU-REDD.

Sesión 1: Inauguración y aprobación de la agenda

1a. Bienvenida e introducción breve a cargo de los copresidentes

El Sr. Mario Boccucci, Jefe de la Secretaría del Programa ONU-REDD, dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión y agradeció a Perú por ser el país anfitrión del evento, previo a la COP20 de la CMNUCC, que también tendrá lugar en Lima en diciembre de este año. El Sr. Boccucci procedió a presentar al Prof. W.D.L Sumathipala y al Sr. Eduardo Rojas-Briales-Briales como copresidentes de la duodécima reunión de la Junta Normativa.

El Prof. W.D.L Sumathipala inauguró la reunión agradeciendo a los representantes de los ahora 53 países del Programa y a los observadores su asistencia al evento y el haber viajado a Lima; y dio la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Normativa. Asimismo, agradeció a los donantes, en especial a Noruega, por su apoyo continuo a actividades en bosques en países en desarrollo. El Sr. Sumathipala comentó que la duodécima reunión, previa a la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, que tendrá lugar en Nueva York en septiembre, y la COP20 de Lima, es una oportunidad para que todos los participantes trabajen en conjunto y tengan un impacto positivo en estos eventos de gran importancia para REDD+, con el fin de, ultimadamente, aprovechar los beneficios potenciales de REDD+. Éste invitó a todos los participantes a crear un ambiente de colaboración, respetuoso y de apoyo mutuo durante la reunión y presentó al segundo copresidente, el Sr. Eduardo Rojas-Briales-Briales.

El Sr. Rojas Briales también dio la bienvenida a los participantes a Lima. Comenzó por hacer énfasis en el informe de los últimos cinco años del Programa, circulado a los participantes el día anterior, y mencionó que los logros mencionados en dicho documento se han alcanzado a través del trabajo colaborativo de los países miembro, el FAO, PNUD y PNUE, el personal técnico y el apoyo continuo de los donantes comprometidos con el Programa ONU-REDD. De igual manera, recalcó que el informe también aborda los retos de REDD+, al igual que la evaluación independiente del Programa, y que ha habido varios obstáculos que han tenido que superarse para llegar adonde se está ahora. Recordó a la Junta que el Programa no es una plataforma de negociación, sino una iniciativa técnica que tiene como fin ayudar a los países a lograr el objetivo de REDD+, así como sus beneficios colaterales sociales y ambientales.

En su discurso inaugural, la Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, hizo hincapié en la próxima COP20 de la CMNUCC en Lima y en el apoyo que el PNUD Perú puede brindar

al Gobierno del país, así como en el trabajo que el Programa ONU-REDD y sus 53 países miembro están llevando a cabo, junto con el FCPF del Banco Mundial, para unificar a la comunidad mundial y lograr una concientización sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos de REDD+. La Sra. Arias comentó que el apoyo específico que el Gobierno de Perú recibió del Programa ONU-REDD ha ayudado a desarrollar capacidades para REDD+ y reunir a las partes involucradas.

1d. Revisión y aprobación de la agenda

Presentación de los observadores de participación única

Los copresidentes presentaron a los observadores de participación única, cuyas solicitudes para observar a la Junta Normativa fueron aprobadas antes de la reunión. Éstos fueron los representantes de Climate Markets and Investors Association (CMIA) y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) Lima. Además, The Nature Conservancy envió su solicitud poco antes de la reunión, la cual también fue aprobada.

Los copresidentes presentaron el borrador de la agenda, hicieron mención de la toma de decisiones de la Junta Normativa basada en el consenso, así como de algunos aspectos operacionales como la importancia de la administración del tiempo; y se recordó a los participantes firmar la declaración de conflictos de interés.

La Junta Normativa aprobó la agenda. Ver la **Decisión 1 de la Junta Normativa**.

Sesión 2: Panorama del progreso y los resultados alcanzados desde la undécima reunión de la Junta Normativa

2a. Panorama del progreso y los resultados alcanzados desde la undécima reunión de la Junta Normativa

El Sr. Boccucci, la Sra. Thais Linhares-Juvenal, Oficial Principal, y la Sra. Mirey Atallah, Oficial de Programa de la Secretaría del Programa ONU-REDD, actualizaron a la Junta con respecto a los sucesos clave acontecidos desde la undécima reunión de la Junta Normativa.

El Sr. Boccucci recordó a la Junta Normativa sobre las decisiones tomadas en la undécima reunión e informó acerca de los sucesos acontecidos desde entonces, incluida la aprobación de la solicitud de asignación de fondos de Bangladesh; la aprobación de cambios sin costo adicional para el Programa Nacional de Panamá con el fin de continuar con la implementación; y la revisión de la Estructura de la Junta Normativa. Se aceptó a Guinea Bissau, Malawi, Guinea Ecuatorial y Chad como países miembro y se otorgó una extensión a Colombia para firmar su Documento de Programa Nacional. Otros sucesos fueron el anuncio de la Iniciativa de África Oriental sobre el comercio de madera ilegal y REDD+, el apoyo brindado a la Reunión preparatoria de Abu Dhabi y la preparación para la Cumbre sobre el Clima, del Secretario General, en septiembre de 2014; así como la labor continua sobre la nueva plataforma de intercambio de conocimiento en línea, esperada para agosto de 2014.

La Sra. Linhares-Juvenal presentó una actualización sobre los nuevos sucesos relativos al Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Marco del Programa Global 2011-2015 (AAN), en especial, la aprobación

de la revisión del plan de trabajo y el presupuesto para 2014 durante la última reunión de la Junta Normativa. Estos sucesos incluyen el refuerzo del apoyo al involucramiento del sector privado, a la Academia REDD+, al proceso de la Evaluación de las necesidades de los países y un suministro cada vez mayor de apoyo específico. Otros acontecimientos clave de los seis meses posteriores a la anterior reunión de la Junta Normativa incluyen el lanzamiento de la Herramienta para el Enfoque sobre salvaguardas a nivel de país (CAST) del Programa ONU-REDD, un avance significativo sobre salvaguardas en los países y otros logros específicos de cada país, tales como la publicación en Kenia del marco jurídico para REDD+ y las recomendaciones sobre reformas jurídicas.

La Sra. Atallah brindó una actualización sobre la situación de los Programas Nacionales, que ahora incluye 12 programas activos, seis concluidos, cinco en espera y dos de Nivel 2. Con respecto a la armonización del reporte entre el Programa ONU-REDD y el FCPF a nivel país, la Sra. Atallah informó que se llegó al acuerdo de sincronizar los tiempos y el contenido de ambos programas. Dadas las similitudes entre las plantillas de reporte y considerando que el número de los países donde los dos programas se solapan en la implementación es limitado, la alineación se llevará a cabo caso por caso. Se presentó brevemente la nueva herramienta del tablero de control para Programas Nacionales, con un país como ejemplo, que se abordará más adelante en la sesión 4.

La presentación completa está disponible en <http://bit.ly/UN-REDD-PB12>

Invitada por el copresidente y con referencia a la solicitud presentada durante la undécima reunión en Ginebra, la representante de Ecuador hizo una aclaración acerca del cierre de la Fundación Pachamama. Explicó que está en marcha un proceso jurídico vinculado a la exploración del petróleo y que no está relacionado con el proceso de REDD+ de Ecuador. Sin embargo, en vista de que la Fundación recibe autorización a través del Ministerio del Ambiente con respecto a su área de actividad, fue el mismo Ministerio quien la disolvió a petición del Ministerio del Interior. La Junta Normativa solicitó una aclaración sobre la naturaleza de este proceso jurídico. La representante de Ecuador respondió que éste consiste en una apelación a la decisión del Ministerio del Interior de disolver la Fundación Pachamama. Con respecto a los vínculos con REDD+, aclaró que los recursos naturales renovables y no renovables tienen marcos jurídicos distintos de acuerdo con la Constitución de Ecuador, la cual reconoce los derechos colectivos de la tierra en relación con los bosques. Acto seguido, el Comité Directivo del Programa estimó que la disolución de la Fundación no tendría un impacto en REDD+ ni el Programa Nacional de ONU-REDD.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Se solicitó aclaración sobre los nuevos países miembro adheridos al Programa y sobre si la Junta Normativa ha llegado a una resolución sobre la aceptación o rechazo de propuestas.

La Secretaría respondió que el Reglamento del Programa ONU-REDD no establece criterio alguno para aceptar a nuevos miembros dentro del Programa. La Secretaría confirmó que, hasta el momento, todas las solicitudes presentadas por países se habían aceptado.

2b. Estatus financiero del Fondo del Programa ONU-REDD

La Sra. Mari Matsumoto, Directora Superior de Cartera de la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (Oficina del MPTF), PNUD, puso al corriente a la Junta sobre el estado financiero del Fondo del Programa ONU-REDD y presentó la sección financiera del informe anual del Programa ONU-REDD para 2013. De igual manera, resaltó las contribuciones y compromisos acumulativos con el Fondo. En 2013, se recibieron depósitos por 60 millones de dólares estadounidenses; se transfirieron 52 millones a programas aprobados por la Junta Normativa; y se gastó un total de 32 millones. En general, el Fondo demuestra un buen desempeño con una tasa de depósitos, transferencias y gastos cada vez mayor. Asimismo, explicó el proceso para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la estructura de vigilancia, la gestión financiera y el reporte del Programa.

2c. Informe anual del Programa ONU-REDD 2013

La Sra. Linhares-Juvenal presentó el quinto Informe de progreso anual consolidado del Fondo del Programa ONU-REDD (Informe Anual 2013). El contenido, la estructura y el diseño ha sufrido cambios significativos con vistas a lograr un reporte de resultados más claro, consolidado e integral que vaya más allá de un mero informe de modalidad de entrega. Explicó que el informe se enfoca en la entrega de apoyo para la preparación para REDD+ y de resultados en el plano nacional; y presenta de manera consolidada datos narrativos y financieros, retos y oportunidades, los pasos a seguir y un análisis para apoyar el desarrollo de políticas y la toma de decisiones. Describió los desarrollos clave del AAN para cada Resultado, el apoyo brindado a través de las categorías de apoyo y los retos y lecciones aprendidas. El gasto total (39.2 millones de dólares estadounidenses) del presupuesto total asignado para el AAN al 31 de diciembre de 2013 (49.2 millones) muestra una entrega financiera general de un 80 %. Se hizo hincapié en la importancia de adaptar el apoyo a las necesidades específicas de los países y el involucramiento en otras iniciativas para desarrollar una comprensión común de los diversos enfoques y promover una armonización.

La Sra. Atallah presentó los sucesos clave de los Programas Nacionales hasta diciembre de 2013, con dos nuevos programas aprobados (Colombia y Bangladesh); tres Programas Nacionales completos y evaluados (Indonesia, Tanzania y Vietnam en 2012); dos Programas Nacionales cerrados en 2013 y por evaluarse en 2014 (RDC y Filipinas); y aproximadamente 4,500 personas capacitadas en 2013. La cantidad total aprobada para Programas Nacionales hasta diciembre de 2013 fue de 73.6 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 57.5 millones se transfirieron y 35.7 millones se gastaron en total, lo que mostró una entrega financiera general de 62 %. Algunas de las lecciones aprendidas se relacionan con la transición entre fases de REDD+, que no es lineal sino iterativa; la necesidad de adaptarse a circunstancias y partes cambiantes durante el tiempo de vida de los Programas Nacionales; y la definición del alcance de REDD+ con análisis adecuados de las causas de la deforestación y el delineamiento de una visión de REDD+ para el país.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

La representante de Ecuador agradeció al Programa por el apoyo recibido hasta la fecha a través del Programa Nacional, que llega a su conclusión, y resaltó su plan de solicitar apoyo específico en apoyo al trabajo sobre los pagos basados en resultados. El representante de Noruega reconoció al Programa

por sus esfuerzos, en particular, por promover un enfoque incluyente de REDD+, una buena gobernanza, las cuestiones de género y abordar la corrupción; y expresó que el informe anual ha mejorado significativamente, incluyendo ilustraciones, retos y más detalles financieros. Asimismo, instó al Programa a continuar con estas mejoras e incluir la comparación de cifras acumulativas y anuales. Mencionó también que las extensiones sin costo adicional para los Programas Nacionales en muchos casos están justificadas e invitó al Programa a continuar mitigando riesgos.

Bangladesh, Sri Lanka y Argentina coincidieron en la necesidad de dedicar más tiempo y fondos a sus Programas Nacionales; que la duración se base en la capacidad de cada país; y que la calidad de la implementación debería reemplazar las consideraciones de entrega. De igual manera, comentaron que los procesos de consulta de participantes toman tiempo y señalaron la importancia de documentar las lecciones aprendidas de todos los países y reforzar los mecanismos del intercambio sur-sur. Argentina trajo a colación la necesidad de incorporar estas lecciones aprendidas a los Programas Nacionales que están en fase inicial, dada la diferente línea de base que tienen éstos y la de los que comenzaron en 2008; también solicitó más información sobre los criterios y modalidades para acceder al apoyo de Nivel 2. Honduras insistió acerca de la importancia de tener una visión de REDD+ a largo plazo para el país y las necesidades de planificación; y aplaudió el taller regional de desarrollo de capacidad celebrado en Panamá, con la recomendación de organizar dichos eventos preparativos antes de cada reunión de la Junta Normativa en el futuro.

La Secretaría resaltó el trabajo relativo a los nexos entre el desempeño financiero y los avances; y a las próximas sesiones de la reunión en las que se presentará el tablero de control de Programas Nacionales, un proceso revisado que promueve nuevos Programas Nacionales y las recomendaciones de la Evaluación del Programa. De igual forma, se enfatizó el valor del Programa como una plataforma de intercambio de conocimiento.

La Junta Normativa tomó nota de la actualización del Marco de Financiación del Programa ONU-REDD y aprobó el Informe anual consolidado de 2013 del Fondo del Programa ONU-REDD. Ver **decisión 2**.

2d. Actualización de los avances del FCPF desde la 16ª reunión del Comité de Participantes

La Sra. Ellysar Baroudy, Jefa Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y el Fondo de Carbono presentó una actualización de las recientes decisiones del FCPF. Informó que los resultados de la decimoséptima reunión del Comité de Participantes, celebrada antes de la duodécima reunión de la Junta Normativa, incluyó la expansión de la membresía: 47 países en el Fondo de Preparación y 34 millones de dólares estadounidenses aprobados. Señaló que cada país apoyado por el fondo recibirá 3.8 millones de dólares estadounidenses y que durante la decimoséptima reunión, se asignaron fondos a Madagascar y Paraguay. Tres países solicitaron evaluaciones de medio término (Costa Rica, Indonesia y Ghana) y solicitaron fondos adicionales (5 millones de dólares estadounidenses cada uno). Asimismo, indicó que el Fondo está llegando a una fase de medio término.

Señaló que la información surgida de las dos últimas reuniones del Fondo de Carbono, en las que los países presentaron las notas de idea de proyecto para la reducción de emisiones (ER-PIN) a considerarse para la selección y el ingreso a la lista de espera del Fondo de Carbono (Costa Rica, Chile, México, RDC, República del Congo, Ghana, Nepal y Vietnam); y mencionó que alrededor de

ocho países serán seleccionados de dicha lista para recibir pagos por reducción de emisiones. La Sra. Baroudy anunció que se había sometido a discusión los costos y que la coordinación con el Programa ONU-REDD está avanzando.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Los participantes de la reunión de la Junta Normativa comentaron sobre la importancia de la coordinación entre iniciativas multilaterales, bilaterales y de otros tipos. Se hizo mención del ejemplo de Papua Nueva Guinea, en el que Japón, el Programa ONU-REDD y Australia están coordinándose adecuadamente en el terreno. También se indagó acerca de la colaboración entre el FCPF y el Programa ONU-REDD con respecto al marco metodológico del Fondo de Carbono, los contratos y los requisitos de acceso a fondos recientemente aprobados por el FCPF pero con implicaciones para todos los países de REDD+.

La Secretaría respondió reconociendo la necesidad de integración y alineación en todos los niveles. Sobre la coordinación con el FCPF, se subrayó que ésta se realiza de manera ascendente en el contexto del diseño de actividades de preparación en un país determinado usando el marco común de la R-PP.

El representante del FCPF aclaró que en este momento tiene lugar un diálogo sobre las condiciones generales para acceder al Fondo del Carbono a través de los procesos vigentes de consulta; pero comentó que habrá implicaciones sólo para los países que operan bajo el Fondo del Carbono.

2e. Informe de las sesiones informativas y de intercambio de conocimientos

Plan de trabajo y presupuesto del AAN para 2015, presentado por Clement Chilima, Malawi:

El presupuesto para 2015 fue elaborado siguiendo el nuevo proceso para desarrollo de presupuestos y de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Normativa al respecto. El nuevo presupuesto propuesto para 2015 es de 24 millones de dólares estadounidenses para garantizar la continuidad de las operaciones y el apoyo del Programa ONU-REDD en los países. A través del apoyo específico, el AAN ha suministrado ayuda a los países miembro, incluyendo a aquellos que han completado sus Programas Nacionales y a los que reciben apoyo de otras iniciativas REDD+, pero que necesitan apoyo adicional. Se recalcó que el presupuesto de 2015 presenta un ligero incremento en lo relativo al involucramiento del sector privado y un decremento en la economía verde.

Implicaciones de la COP19 de la CMNUCC en Varsovia relativas al Programa ONU-REDD, presentadas por María Del Carmen, Ecuador:

La sesión incluyó una presentación de PowerPoint concienzuda sobre la evolución de REDD+ en el contexto de la CMNUCC que ha culminado en el Marco de Varsovia para REDD+ y quedó anclada en las decisiones de Cancún. La presentación indicó los principales puntos y elementos del sistema nacional de monitoreo forestal, los niveles de referencia de las emisiones forestales y los niveles de referencia forestal los sistemas de información de salvaguardas, las estrategias nacionales o planes de acción REDD+, así como la orientación de la CMNUCC para actividades de demostración.

Estrategias nacionales o planes de acción de REDD+, presentadas por Dania Moreno, Paraguay:

La sesión incluyó los estudios de caso de Sri Lanka, Zambia y Perú, los cuales incluyeron ideas sobre cómo desarrollar planes de acción y estrategias nacionales REDD+ de acuerdo con las circunstancias

de cada país y con un enfoque en los pagos basados en resultados a través de un proceso continuo. Se hizo hincapié en la importancia de los vínculos a todos los elementos de preparación, especialmente los niveles de emisión de referencia y los sistemas nacionales de monitoreo forestal, así como en la importancia de los procesos participativos. Muchos de los retos incluyeron la coordinación intersectorial, las deficiencias institucionales y la falta de claridad sobre la financiación de REDD+ a largo plazo.

Actualización sobre la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, presentada por Edwin Usang, OSC África:

La sesión resaltó la importancia de la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, enfocada en el refuerzo del compromiso de los países con respecto al cambio climático y la hoja de ruta sobre la COP21 de la CMNUCC en París. La Cumbre sobre el Clima tendrá dos vertientes sobre el tema forestal: el combate a la deforestación y la aceleración de la restauración forestal. En el evento, se invitará a los países y las economías avanzadas a anunciar metas ambiciosas con respecto a estos temas.

REDD+ más allá de 2015, presentado por Kenneth Peralta, Perú:

La sesión fue un panel de discusión para reflexionar acerca de la perspectiva sobre las lecciones aprendidas de REDD+ desde 2007-2008 y la visión de REDD+ a futuro. El Ministro del Ambiente de Perú enfatizó las complejidades del proceso de REDD+, el cual requiere simplificarse para que los principales involucrados puedan comprenderlo. Indonesia explicó los retos principales que se han tenido que enfrentar, incluyendo el refuerzo institucional, el marco jurídico y la sectorización persistente, así como la importancia de los procesos participativos. El representante de la Comisión Europea resaltó la necesidad de mejorar la colaboración y aclarar las complejidades tanto como sea posible. El representante de OSC de América Latina habló de la importancia de abordar REDD+ en un contexto nacional que refuerce los procesos internos y nacionales; y de equilibrar las acciones y los esfuerzos para combatir la deforestación, así como la necesidad de desarrollar indicadores específicos para monitorear la participación.

Estatus de los derechos de carbono forestal, presentado por Andrew White, RRI:

La sesión incluyó una presentación de la nueva investigación coordinada por el RRI sobre el estatus de los derechos de carbono forestal y comentarios hechos por otros miembros del panel: S.E. Pak Heru Prasetyo (Jefe, Agencia de REDD+ de Indonesia), Víctor Armando López Illescas (Representante de OSC de ALC), Chris Meyer (Representante de OSC de países desarrollados), Roberto Espinosa (Perú). Los puntos principales que surgieron de este panel de discusión se relacionaron con el aumento de la relevancia de los derechos de carbono como resultado de varios factores que incluyen una mayor orientación de la CMNUCC y procedimientos relativos al Fondo de Carbono. La investigación indicó que pocos países han establecido marcos jurídicos sobre los derechos de carbono y el comercio de éste en el plano nacional, a pesar de que algunos de ellos están llevando a cabo estudios para identificarlos. El panel de discusión confirmó que éste es un asunto polémico y S.E. Pak Heru Prasetyo indicó que Indonesia se ha comprometido con el enfoque "sin derechos, no hay REDD+" y que están teniendo lugar varios diálogos dentro de la agencia de REDD+ de Indonesia sobre cómo definir los derechos del carbono; Roberto Espinosa enunció que los pueblos indígenas

siguen mostrando interés en los derechos de carbono; Chris Meyer reconoció la existencia de una estructura que respeta los derechos en el estado de Acre y a nivel jurisdiccional y comentó que las opiniones sobre la emisión de derechos de carbono siguen siendo variadas. En general, se reconoció que podría haber una necesidad de llevar a cabo más acciones sobre tenencia en el contexto de REDD+.

Sesión 3: Asuntos estratégicos y de políticas

3a. Evaluación del Programa (*parte 1*)

Alain Frechette y Robert Hofstede, evaluadores independientes, presentaron el informe de la Evaluación del Programa, describieron la metodología, el proceso, los principales comentarios recibidos, los hallazgos principales y las recomendaciones. Se reconoció que la calificación general del desempeño como "moderadamente satisfactoria" refleja que muchos asuntos están fuera del control del Programa y se deben a factores externos. Mette Løyche Wilkie, del PNUMA, presentó una respuesta inicial de gestión con comentarios generales que incluyeron la aceptación de todas las recomendaciones dirigidas a las agencias del Programa ONU-REDD. Las acciones propuestas para seguimiento fueron incluidas en la respuesta de gestión.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Se reconoció la alta calidad del informe y las recomendaciones, junto con la respuesta de gestión inicial de parte de las agencias sobre cómo responder a las recomendaciones. La retroalimentación resumida a continuación fue suministrada por los representantes de Dinamarca, Bangladesh, la CE, Noruega, Japón, Nigeria, Ecuador, Panamá, Túnez, GAI y UNPFII.

Los donantes recalcaron que han seguido de cerca el proceso de evaluación y que éste llega en un momento en el que el Programa se encuentra en un momento decisivo; asimismo, reconocieron que habría sido de gran valor contar con una participación mayor de representantes de países en desarrollo durante la evaluación. Los donantes también expresaron su acuerdo con las recomendaciones sobre la necesidad de abordar las causas de la deforestación y mostraron su satisfacción sobre el hecho de que el Programa haya lanzado la Iniciativa de África Oriental sobre el comercio de madera ilegal, la cual incluye la solución de las causas de la deforestación entre sus objetivos.

Los participantes comentaron que uno de los retos está relacionado con la confusión de las intervenciones de ONU-REDD con las de otros programas (por ej. los proyectos sobre mercados voluntarios) en el plano nacional y la contribución de resultados. La participación de los actores relevantes ha sido un desafío constante en el sector forestal en general desde antes de que REDD+ comenzara; el Programa ONU-REDD es tan sólo una parte del proceso general de REDD+ y no puede cambiar el mundo. Por ello, la coordinación es muy importante.

Se mencionó que las principales fortalezas que surgieron a través de la evaluación fueron que el Programa es estratégico y se considera una iniciativa importante que influye en varios países. Los asistentes reconocieron que existe la oportunidad de apoyarse en las buenas prácticas de

involucramiento de participantes. Asimismo, el Programa ha sido eficiente para entregar productos, en particular, sobre temas de salvaguardas, CLPI y otros asuntos y que el Programa goza de la influencia suficiente para incluir a REDD+ en la agenda internacional. Se subrayaron las tasas de desembolso.

Los participantes también recalcaron la identificación de las deficiencias del Programa incluyendo la coordinación interinstitucional, dada la percepción de que sería útil avanzar en conjunto, en especial, en lo concerniente al presupuesto y la implementación a nivel nacional; la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional; y la necesidad de incluir los sectores de agricultura y desarrollo en el plano nacional. Asimismo, se externó la preocupación de que el tema de la eficiencia no se abordara en el contexto de la respuesta inicial de gestión de las agencias y sobre los costos de las transacciones.

Con respecto a la limitada implicación en el país en relación con la evaluación se indicó que probablemente esta fue debida a una limitada apropiación nacional de los programas en los países, la sugerencia fue que la participación limitada en la evaluación es un reflejo de una implicación limitada en el país. Algunos participantes también comentaron que es importante reconocer el papel del Programa en aproximaciones dirigidas por los países en desarrollo para desarrollar enfoques de país. Los desafíos que se han mencionado tienen que abordarse y existe la necesidad de mejorar la coordinación, la eficiencia y el apoyo en otras áreas. Se llegó a un acuerdo sobre el tema del contexto cambiante de REDD+ y el proceso de la CMNUCC que deberá tomarse en cuenta. Asimismo, se percibe una voluntad de trabajar con otras partes para asegurar que las necesidades de país se vean reflejadas de forma adecuada en la nueva estrategia; y se reconoce que el informe es muy importante para el Programa y para que los países puedan compartir lecciones.

Dos de las recomendaciones de la evaluación se destacaron: mejorar la colaboración con el FCPF y tomar en cuenta a los demás participantes, incluyendo el sector privado. Se reconoció que, hasta la fecha, hubo una colaboración significativa entre el Programa ONU-REDD y el FCPF que deberá continuar y reforzarse, pero que el esperar que el FCPF y el Programa ONU-REDD funcionen “como un” mismo programa no tiene sentido. También surgió la interrogante de por qué la evaluación no abordaba el involucramiento del sector privado, en especial, considerando que no hay un observador de este sector en la Junta Normativa. Se comentó que podría ser adecuado revisar el papel del Grupo Asesor Independiente, establecido en 2009, durante cualquier discusión futura sobre la estructura de la Junta Normativa.

El representante del UNPFII, con respecto a los pueblos indígenas, reiteró la necesidad de enriquecer la colaboración interinstitucional y reforzar la participación indígena en las entidades de coordinación a nivel nacional, dado que el acceso a recursos es parte del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP) en los planos nacionales. Otro participante apoyó la recomendación de abordar los asuntos de derechos y tenencia, tomando en cuenta que las agencias de la ONU deberán desempeñar un papel sólido en ello.

Varios participantes comentaron que apoyaban los resultados de la evaluación y que la calificación general sentaba unas bases aceptables sobre las que se puede comenzar a trabajar, con base en las oportunidades identificadas, así como las áreas que pueden reforzarse. En resumen, la Junta reconoció que hay algunos asuntos que abordar y enfatizó que es necesario tener en mente que el Programa se diseñó para adaptarse al contexto de REDD+ al momento de su creación; y que, dado

que dicho contexto se ha transformado desde entonces, ahora es el momento de que éste evolucione hacia el desarrollo de una nueva estrategia.

Respuesta de los evaluadores:

Los evaluadores agradecieron a los miembros de la Junta Normativa sus comentarios. Informaron a la Junta que las recomendaciones sobre la coordinación con el FCPF y el involucramiento del sector privado se abordan a detalle en el informe; también mencionaron que hay una gran diferencia entre el progreso de los países y los diferentes niveles de progreso en otras áreas, pero que el equipo reconoce el balance de las diferencias entre el contexto y el Programa mismo. Enunciaron que es difícil separar REDD+ del Programa ONU-REDD mismo; y que lo que importa es "tener un vaso medio lleno, por llenar". Con respecto a los planes de trabajo y presupuesto de las agencias, se reconoció que cada una de éstas se adhiere a reglas internas estrictas de contabilidad; mientras que, en lo relativo a la participación en la evaluación, comentaron que es claro que existen maneras de pasar de la intención a la acción. También expresaron que la gestión forestal sostenible no es un concepto nuevo.

Sesión 4: Programas nacionales

4a. Actualización sobre el desarrollo de nuevos Programas Nacionales

Honduras

Honduras presentó el contexto actual del país, el proceso de REDD+ y el apoyo que esperan del Programa ONU-REDD. La visión de REDD+ en Honduras es "mejorar la calidad de vida de las mujeres y los hombres a través de la gestión forestal sostenible y la restauración de las áreas forestales degradadas". La estrategia de cambio climático de la nación incluye tanto enfoques de adaptación como de mitigación. Existen varios marcos jurídicos y políticos que habilitan REDD+ en el país y éste se ha involucrado tanto con socios REDD+ multilaterales (Programa ONU-REDD y FCPF) como bilaterales (GIZ, USAID). El país desea solicitar 3.4 millones de dólares estadounidenses al Programa ONU-REDD para desarrollar un marco habilitante para implementar y apoyar su Estrategia Nacional REDD+ y desarrollar la capacidad técnica y científica de manejar sus bosques de manera sostenible.

Uganda

Uganda presentó la hoja de ruta de su proceso de REDD+. El objetivo de la R-PP es garantizar que Uganda esté listo para REDD+, desarrollar opciones para abordar las causas de la deforestación, desarrollar capacidad técnica para la entrega de REDD+ y garantizar la consulta con los participantes. La visión de REDD+ del país es integrar REDD+ en el proceso nacional de desarrollo sostenible y, para ello, el país ha establecido arreglos de gestión e institucionales.

También se presentó la actual cartera de apoyo proveniente de donantes (FCPF, Programa ONU-REDD y bilaterales), así como el plan de trabajo al día de hoy (ej. fechas límite/hitos importantes). El país presentó también su objetivo de pasar de un 15 % de cobertura forestal a un 24 %, así como el apoyo esperado del Programa ONU-REDD con respecto a las implicaciones normativas de la

estrategia y de la medición, reporte y verificación (MRV). El plan es poder aprovechar el apoyo de ONU-REDD para catalizar las acciones que ya están en proceso en el país.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Los miembros de la Junta Normativa recomendaron que Honduras brindara un presupuesto nacional exhaustivo, dado que el país ya se ha involucrado con el FCPF y ha comenzado los esfuerzos de preparación para REDD+. El representante de OSC para América Latina comentó que la asignación de presupuesto de la contraparte nacional es un indicador del compromiso del país y que debería aclararse dado que Honduras está pasando por una transición y reestructuración. También señaló que el tráfico de drogas y la impunidad asociada a éste es una causa de deforestación a cuya mitigación REDD+ puede contribuir, así como a otros asuntos tales como la titularidad de la tierra. La contabilidad del progreso en asuntos relativos a REDD+ pero no catalogados como REDD+ en sí puede ayudar a minimizar las redundancias y aprovechar lo que se ha logrado hasta el día de hoy. Además, la Junta Normativa recomendó que las necesidades de REDD+ vayan más allá de la "burbuja técnica" e incluyan a los actores locales y se mejoren las buenas prácticas existentes. El representante de OSC de África preguntó cómo los pueblos indígenas y la sociedad civil están representados en el comité en Uganda y resaltó la falta de confianza entre el Gobierno y la sociedad civil; acto seguido, solicitó información sobre cómo se cerrará esta brecha. El representante del FCPF aplaudió la complementariedad existente entre el apoyo del Programa ONU-REDD y del FCPF al país y reconoció que se requieren más recursos. De igual forma, reconoció la misión conjunta y la evaluación del estatus de preparación que tuvo lugar en junio y recalcó la necesidad de garantizar que la capacidad de absorción de Uganda y su avance en la implementación del apoyo existente no se ve obstaculizado por el apoyo previsto de ONU-REDD.

Uganda respondió que el Programa Nacional detallado se presentará durante la próxima reunión de la Junta Normativa y que el representante de OSC ya forma parte del comité normativo nacional sobre el cambio climático, el cual recibirá a dos miembros adicionales de comunidades dependientes de los bosques y OSC. Asimismo, existe un plan de involucramiento de participantes ya elaborado, en el cual los desglosa por ubicación geográfica e intereses; y todos ellos tienen cabida a nivel nacional y subnacional. Éste estuvo de acuerdo con los comentarios del FCPF y con el hecho de que la misión conjunta ha sido útil para garantizar una complementariedad.

La Junta Normativa tomó nota de las necesidades estimadas de presupuesto de Honduras y Uganda, así como de su avance en la preparación de las R-PP, y los instó a presentar formalmente sus Programas Nacionales antes de la decimotercera reunión de la Junta Normativa y considerar las recomendaciones hechas por este órgano. Ver **decisión 3**.

Luego de las presentaciones de los países, la Sra. Atallah presentó un enfoque propuesto para el desarrollo de una nueva lista de países prioritarios. El proceso existente aplicado para invitar a los países a presentar sus Programas Nacionales ante la Junta Normativa para su aprobación se sometió a análisis. Esto incluyó el establecimiento de un grupo de trabajo durante la quinta reunión de la Junta Normativa y la aprobación de los criterios para clasificar a los países a los que se invitará a presentar sus Programas Nacionales. Con base en ese proceso, los últimos seis países seleccionados e invitados fueron Argentina y Honduras (América Latina y el Caribe), Bangladesh y Mongolia (Asia-Pacífico) y Côte d'Ivoire y Uganda (África). Atallah resaltó los cambios en las circunstancias externas e internas que garantizan un nuevo proceso para el desarrollo de una nueva lista de países y presentó

el enfoque propuesto, que consiste en el restablecimiento del grupo de trabajo, la sustitución de los criterios existentes por medio de una solicitud por parte de los países miembro; y la revisión del mandato del grupo de trabajo para evaluar las solicitudes recibidas.

El representante de OSC de América Latina reconoció que este proceso indica la demanda por parte de los países y sugirió que las recomendaciones de la evaluación se consideren en el nuevo proceso propuesto. De igual manera, enfatizó la necesidad de integrar, desde las fases tempranas de preparación, la visión de REDD+ en circunstancias nacionales específicas.

La Junta Normativa aprobó el enfoque propuesto para establecer el orden de prioridad entre los Programas Nacionales a través de una invitación a presentar sus solicitudes, tal y como se indica en el documento de apoyo de la sesión ([UNREDD/PB12/2014/4a/pipeline](#)). Además, la Junta reactivó el grupo de trabajo de sobre la Junta Normativa, cuyo mandato es revisar las solicitudes y seleccionar a los nuevos países que recibirán apoyo a través de Programas Nacionales. Se solicitó a los miembros participar de manera voluntaria en el grupo de trabajo que se establecerá dos semanas después de la duodécima reunión. Ver **decisión 4**.

4b. Presentación del tablero de control del desempeño de Programas Nacionales

La Sra. Atallah presentó la herramienta de seguimiento de desempeño para Programas Nacionales para informar a los miembros de la Junta Normativa y recibir su retroalimentación. Esta herramienta surgió a solicitud de la Junta como una manera de mostrar un panorama de la cartera y brindar una idea general del avance de los Programas Nacionales considerando el crecimiento del Programa desde los nueve países piloto a los 53 países miembro actuales. También se dio una introducción del Análisis de Datos REDD+, Evaluación y Reporte (*REDD+ Analysis of Data, Assessment and Reporting, RADAR*, por sus siglas en inglés). La información para el sistema RADAR proviene de la herramienta de seguimiento de la Secretaría con hitos relativos al proceso, de los informes anuales y semestrales de los Programas Nacionales y de los informes financieros de las agencias. RADAR agrega estos datos y los contrasta con datos más cualitativos y sustantivos para compensar los aspectos puramente cuantitativos. El propósito es avanzar hacia el desarrollo de mapas interactivos y de un sistema web RADAR en tiempo real a los que los países enviarán información de manera directa y de cuya garantía de calidad se encargará la Secretaría. La siguiente presentación ilustró los esfuerzos y los procesos relativos al logro de objetivos o resultados tal y como se diseñó en los Programas Nacionales, con el fin de señalar la complejidad de lograr metas e hitos.

Luego de la introducción, Patricia Serrano, de Ecuador, hizo una presentación sobre las Directrices de Consulta sobre REDD+ en Ecuador. Ésta incluyó información sobre el contexto y el proceso para el desarrollo de directrices de consulta; el objetivo y alcance de las mismas, incluyendo la importancia de CLPI; y una actualización sobre el proceso actual y los pasos a seguir.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Noruega, Dinamarca y Paraguay celebraron la propuesta innovadora del tablero de control y, en particular, la inclusión de parámetros cualitativos además de los cuantitativos y de los respectivos indicadores de proceso. En respuesta a la pregunta de Noruega, se aclaró que el plan es presentar el tablero de control a más tardar durante la próxima reunión de la Junta Normativa, en Noviembre de 2014. Se hizo una aclaración sobre el alcance de la aplicación de las directrices de consulta del CLPI

en Ecuador, las cuales no se aplican a los sectores mineros ni de hidronegocios, en apego a la constitución nacional.

Sesión 5: Actualización del AAN

5a. Apoyo específico a países

La Sra. Linhares-Juvenal explicó que la modalidad del apoyo específico a cada país bajo el "Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Marco del Programa Global 2011-2015" se ha incrementado y se ha convertido en una herramienta importante para una entrega más. La presentación mostró estatus actualizado de la entrega de respaldo técnico y de apoyo específico y aclaró las opciones disponibles para este tipo de apoyo en los países bajo el AAN, por ejemplo, el respaldo técnico, el apoyo específico y el proceso de evaluación de las necesidades de los países.

Específicamente, la presentación resaltó que el respaldo técnico de los Programas Nacionales y del apoyo específico es un pilar del apoyo de ONU-REDD a los países; y que las solicitudes para ello pueden presentarse directamente ante la agencia líder del área de trabajo en cuestión. En 2013, se entregó casi 6 millones de dólares estadounidenses para respaldo y 37 países recibieron apoyo. También se comunicó que, hasta finales de junio de 2014, se había aprobado 8.4 millones de dólares estadounidenses para apoyo específico a 29 países que lo solicitaron y en respuesta a una solicitud regional para las islas del Pacífico. De igual manera, sobresalieron los resultados del apoyo específico y el respaldo técnico prestado a Kenia, Indonesia, Bangladesh y Paraguay. Todos los detalles estarán disponibles en el informe anual de 2013.

Se comunicó que la convocatoria para las evaluaciones de las necesidades de los países se extendió hasta el 25 de julio de 2014.

La Sra. Alexandra Sáenz del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) en Costa Rica complementó la presentación de la Secretaría al mostrar un resumen del avance del apoyo específico en el país. La solicitud de Costa Rica de recibir apoyo específico para el diseño de un enfoque del sistema con el fin de proporcionar información sobre la forma que se estén abordando y respetando las salvaguardas de la CMNUCC (decisión 1/CP.16) (sistema de información sobre salvaguardas) fue aprobada en 2012 por 225,000 dólares estadounidenses. Los resultados notificados a junio de 2014 incluyen una metodología para construir indicadores, una herramienta para una actualización continua del sistema y un primer grupo de indicadores validado.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Se solicitó que la presentación de PowerPoint se publicara en línea para estar disponible a tanta gente como sea posible y se reconoció a Costa Rica por su trabajo. También se sugirió mirar un ejemplo de una propuesta conjunta de apoyo específico proveniente de pueblos indígenas y de un país.

Algunos asistentes solicitaron más información acerca de los detalles financieros del apoyo específico, incluyendo cualquier límite. La Sra. Linhares-Juvenal explicó que no se ha establecido ninguna cantidad límite, sino que la Evaluación de las necesidades de los países estaba diseñada para evaluar la necesidad y el alcance del trabajo planificado; y que la solicitud de cualquier cantidad debería responder a ello.

Se comentó que el desarrollo del mecanismo de apoyo específico se ha destacado mucho, con un incremento de la cantidad asignada como resultado de la solicitud y la demostración de los logros del apoyo específico y de la retroalimentación / apoyo técnico/a. Esto deberá continuar siendo un componente crucial del Programa. Se agradeció a la Secretaría por hacer un llamado a las agencias para facilitar el proceso.

5b. Actualización sobre la Academia REDD+

(Esta sesión tuvo lugar el martes en la tarde, antes de la sesión 5a).

El Sr. Tim Christophersen (PNUMA) puso al corriente a los miembros sobre el desarrollo de la Academia REDD+. Compartió que, hasta la fecha, el desarrollo de la Academia REDD+ ha visto un avance importante. Se han llevado a cabo talleres de diseño con duración de un día para la región Asia-Pacífico (7 de mayo de 2014), África (13 de mayo de 2014) y América Latina y el Caribe (29 de mayo de 2014) con la participación de 38 países miembro de ONU-REDD, OSC y representantes de pueblos indígenas. Los talleres generaron aportaciones positivas y constructivas sobre el alcance, los objetivos, el programa académico y el diseño de la Academia REDD+. La Universidad de Yale estará a cargo del diseño pedagógico del programa académico y emitirá certificados a los graduados de las sesiones regionales de la Academia. Indonesia (para Asia-Pacífico), Argentina (para América Latina y el Caribe) y Nigeria (para África) se ofrecieron para ser anfitriones de las primeras sesiones de la Academia REDD+ en 2014 y 2015. Los países que así lo deseen podrán rotarse la organización de las próximas sesiones de la Academia REDD+. Asimismo, se presentó al Sr. Levis Kavagi, Coordinador de la Academia REDD+. Se invitó a los miembros de la Junta Normativa a participar en el grupo consultivo, con un mínimo de un país por región, junto con representantes del sector privado, las OSC y los pueblos indígenas.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

La Junta aplaudió el desarrollo de la Academia REDD+ y enfatizó el valor de la Academia REDD+ para enriquecer capacidades de REDD+ en todos los niveles (nacional, regional y mundial). El programa académico servirá como capacitación práctica basada en la colaboración entre países y complementará otras iniciativas, incluyendo la CBR+. Luego de una encuesta sobre la necesidad de desarrollo de capacidades, se aclaró que, entre otros, la Evaluación de las necesidades de los países a manos del FCPF/ONU-REDD llevada a cabo en 2012 demostró una necesidad importante entre los países de capacitación para REDD+.

5c. Actualización sobre el Apoyo a la REDD+ de base comunitaria

El Sr. Charles McNeill (PNUD) presentó una actualización sobre el desarrollo y lanzamiento de la REDD+ de base comunitaria (CBR+). Durante la décima reunión de la Junta Normativa del Programa

ONU-REDD, en junio de 2013, celebrada en Lombok, Indonesia, se aprobó una asignación de fondos por 4 millones de dólares estadounidenses provista por el Gobierno de Noruega en Apoyo a la CBR+. La CBR+ otorgará subsidios directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales con el fin de permitirles participar totalmente en el diseño, la implementación y el monitoreo de las actividades de preparación para REDD+ y desarrollar experiencias, lecciones y recomendaciones a nivel local que puedan integrarse a los procesos nacionales de REDD+. Esto es parte de la labor de involucramiento de participantes. La CBR+ se está desarrollando en colaboración con el Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del PNUD-FMAM y se desembolsarán sumas de hasta 55,000 dólares estadounidenses haciendo uso del mecanismo experimentado y descentralizado de subsidios del PPS. Cerca de 90 % de los fondos irá directamente a los países.

El progreso logrado desde la última reunión de la Junta Normativa fue el siguiente: seis países piloto confirmados (Camboya, RDC, Nigeria, Panamá, Paraguay, Sri Lanka, es decir, dos por región) que ya cuentan con Programas Nacionales; una coordinación y acuerdos de financiación definidos; consultas con actores involucrados; la formación de Comités Directivos Nacionales de CBR+; y el desarrollo de planes de trabajo y presupuestos. El Programa se hizo público oficialmente el 14 de mayo.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Los participantes comentaron que la CBR+ es una iniciativa que facilita el involucramiento de los PI en el proceso de REDD+ y el acceso a subsidios. Asimismo, es positivo presenciar un éxito tal del Programa en tan poco tiempo, y éste deberá incrementarse. Por estas razones, existe una necesidad de que los donantes y el Programa aumenten su apoyo a la iniciativa. Se preguntó si la CBR+ ofrece la opción de involucramiento al sector privado. Ésta puede ayudar a demostrar acciones en el terreno tal y como las comunidades desearían presenciarlas, lo que ayudará a fortalecer los esfuerzos de conservación. Es importante trabajar con ellas sobre REDD+ y apoyar la iniciativa. Se compartieron ejemplos sobre las estructuras y leyes en Perú que apoyan a los bosques gestionados por comunidades. Es importante contar con una plataforma para este tipo de bosques que se base en REDD+. El representante de Nigeria comentó que, para finales de mes, las estructuras de CBR+ estarán en marcha en Nigeria y que se concientizará a las OSC y las comunidades locales.

Se reiteró que es importante involucrar a la sociedad civil y a las comunidades dependientes de los bosques en REDD+. Se espera ver qué tan rápido puede implementarse la CBR+, dado que mientras más pronto se implementen esos programas será mejor para REDD+ en África; ello ayudará a contrarrestar las percepciones negativas que han surgido en algunas comunidades en África. Se sugirió que la meta de la entrega de financiación se estableciera como una meta de rendición de cuentas del Programa y se incluyera en las revisiones de desempeño. Asimismo, se recomendó aumentar los subsidios a más de 50 mil dólares estadounidenses para solucionar problemas mayores. Se consideró necesaria la sostenibilidad de este tipo de proyectos. A través de la CBR+, las comunidades pueden involucrarse directamente y puede reducirse la deforestación. La gente tendrá, pues, la oportunidad de medir el carbono en sus bosques y compartir dicha información; y, de esta manera, contribuir directamente a la gestión forestal y a REDD+. La CBR+ deberá expandirse a otros países.

El Sr. McNeill respondió a estos comentarios al señalar que empresas tales como iniciativas de negocios comunitarios serían elegibles; pero que, de cualquier manera, el enfoque sería en las

comunidades y no en el sector privado. Se expresó el interés de participar junto con Perú a través del especialista regional de involucramiento de participantes en el Programa. Mc Neill comentó que las responsabilidades relativas a la labor de la CBR+ deberán estar compartidas con las OSC; y expresó su acuerdo sobre el hecho de ello debería ser una prioridad principal para el personal del Programa, pero que podría ser difícil de incluir en las revisiones de desempeño; y que podría haber una oportunidad de incrementar los niveles de financiación en el futuro.

Sesión 6: Solicitudes de asignación de fondos

6a. Planes de trabajo y presupuesto del AAN para 2015

La Sra. Linhares-Juvenal presentó el plan de trabajo y el presupuesto del Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global 2011-2015 (AAN), que también se había sometido a discusión durante la sesión informativa el día anterior. Éstos incluyeron detalles sobre los componentes principales y sobre el enfoque estratégico adoptado, cada vez más enfocado en garantizar la capacidad técnica para un apoyo fortalecido a los países a través del respaldo técnico a los Programas Nacionales y el apoyo específico. La retroalimentación recibida de la Junta Normativa, incluida la relativa a las prioridades y cómo éstas se abordan, también se resumió junto con los enfoques centrales para cada resultado. De igual manera, se resaltó que el presupuesto está diseñado para satisfacer las necesidades cambiantes de los países. Se compartió el desglose del presupuesto del AAN para 2015 por 24.4 millones de dólares estadounidenses.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

A manera de reflexión sobre las recomendaciones de la evaluación y que parte del presupuesto tiene implicaciones más allá de 2015 el año que entra, se reconoció que es importante la armonización y la coordinación. Para el año 2015, se expresó que es posible comenzar con la implementación de algunas de las recomendaciones surgidas de la evaluación. Noruega señaló que apoyaba los componentes del plan de trabajo y, en particular, que quería ver resultados con respecto a la incorporación del género y las causas de la deforestación. Se comentó la falta de un plan marco de monitoreo como parte del presupuesto/trabajo.

La Sra. Linhares-Juvenal respondió a los comentarios mencionando que, si bien es importante reflexionar acerca de la evaluación sobre este proceso, ésta aún no estaba lista al momento de que se desarrollaran el presupuesto y el plan de trabajo para 2015. A pesar de esto, existen varios aspectos del presupuesto/plan de trabajo que reflejan algunas de las recomendaciones de la evaluación. Linhares-Juvenal reconoció que es un proceso y que la contribución de los países a éste es de gran valor. Asimismo, recalzó que la Secretaría tiene previsto promover una participación más sólida entre los países a este respecto y trabajar de manera conjunta para abordar las recomendaciones de la evaluación; y que las agencias de la ONU y la Secretaría están listas para reflexionar acerca de las recomendaciones y aplicarlas durante la implementación del AAN. Coincidió en que las recomendaciones de la evaluación son importantes y esperó que, en la próxima reunión de la Junta Normativa, la Secretaría pueda notificar sobre cuán específicamente se han implementado. Resaltó que las áreas de trabajo clave identificadas por Noruega reciben el apoyo del

Programa y están incluidas en el plan de trabajo. Dado el proceso de planificación para el desarrollo del presupuesto y plan de trabajo, se estableció la cronología para el marco de monitoreo. Ésta se actualizará para reflejar la continuación del plan de trabajo en 2015 y los dos productos adicionales y se presentará durante la próxima reunión de la Junta Normativa. De igual forma, se comunicó el próximo desarrollo del marco de monitoreo del Programa ONU-REDD. Con respecto a los niveles presupuestarios para los países, el presupuesto está diseñado para facilitar una labor continua de acuerdo con la capacidad operacional y técnica del Programa, así como con el nivel actual de financiación. A medida que se ponen a disponibilidad los fondos, sería posible alcanzar un nivel mayor de asignación de fondos de apoyo específico en 2015.

La Junta Normativa aprobó el plan de trabajo y el presupuesto revisado para el año 4 (2015) del "Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Marco del Programa Global 2011-2015 (AAN) y su respectiva asignación de 24,432,943 dólares estadounidenses, de conformidad con el formulario de presentación. Ver **decisión 5**.

6b. Presentación de los Programas Nacionales

Argentina

Durante esta sesión, el Punto Focal de ONU-REDD en Argentina, el Sr. Leandro Fernández, solicitó a la Junta a manera de excepción otorgar el estatus de observador de participación única a un representante de la sociedad civil argentina. Dicho esto, se otorgó dicho estatus a la Sra. Liliana Ortega, ECONDS. El Sr. Fernández continuó y presentó el Programa Nacional de Argentina, lo que incluyó lo siguiente:

- El contexto de los bosques en el país
- El proceso de R-PP
- El Programa Nacional de ONU-REDD
- La estructura nacional de gestión de REDD+

Al final de su presentación, invitó a la Sra. Ortega a dar sus comentarios en representación de la sociedad civil en Argentina; agradeció la presentación y el avance; y resaltó que, desde la presentación informal durante la undécima reunión, el proceso nacional ha estado más abierto a involucrar a las organizaciones nacionales. También agradeció al Sr. Fernández por el proceso de consulta llevado a cabo con los pueblos indígenas y solicitó al gobierno y a la ONU trabajar más de cerca para la estructuración de REDD+. Reconoció que la ley forestal de Argentina ha promovido cambios substanciales y puede canalizar recursos por medio de estructuras sólidas y transparentes.

Retroalimentación de la Secretaría:

La Sra. Atallah mostró un resumen del formulario de presentación que indica que el documento de presentación provisto por Argentina para su Programa Nacional está completo y es acorde a los requisitos. La Secretaría resaltó que ha habido una mejora significativa de la R-PP desde la presentación informativa que tuvo lugar durante la undécima reunión y que la mayoría de las recomendaciones se incorporaron. Se presentaron extractos del formulario de presentación, en específico, la necesidad de evaluar la economía política de los productos que propician la

deforestación y cómo involucrarse en ello; la necesidad de determinar la capacidad de absorción con vistas a las ambiciones y la envergadura del programa; y la necesidad de fortalecer aspectos relativos a salvaguardas tanto en términos del enfoque como de la asignación de presupuesto, o bien, aclarar cómo un proceso sólido de salvaguardas será puesto en marcha junto con otros recursos. La Secretaría recomendó a la Junta Normativa aprobar la solicitud de asignación de fondos para Argentina, tomando en consideración los comentarios provistos por la Secretaría misma en las revisiones independientes y en el formulario de presentación. En particular, deberán tomarse en cuenta aspectos de equilibrio de poder, dado que la producción de materias primas es una causa principal de deforestación y una consideración adicional para las salvaguardas.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Dinamarca preguntó si existiría una coordinación de la implementación con el FCPF y otras iniciativas en el país y solicitó detalles adicionales al respecto dados los programas de implementación que, con frecuencia, se solapan. Panamá trajo a colación asuntos relativos a la tierra; y los observadores de OSC consideraron el CLPI como crucial dado que el Programa Nacional indica que no se necesita llevar a cabo una consulta con los participantes. Después, surgió la interrogante sobre dónde tendrá lugar la consulta. Ecuador hizo referencia a la retroalimentación obtenida durante la undécima reunión y recalzó que debería expresarse claramente en la propuesta cómo el CLPI y otros procesos relacionados se aplicarán, con un énfasis en la diferenciación sobre qué tipo de consulta es adecuada para diversas circunstancias; asimismo, se recalzó que el Marco de Varsovia para REDD+ representó una orientación sobre los sistemas de salvaguarda de acuerdo con las circunstancias nacionales y el Programa ONU-REDD ya está en proceso de incluir estos criterios en sus objetivos. Se solicitó más información sobre el involucramiento del sector privado.

Respuesta del representante de Argentina:

El Sr. Fernández comentó que para lo concerniente al involucramiento de participantes, Argentina está abierta a sugerencias sobre cómo avanzar al respecto y aprender de las experiencias de otros, como Brasil y otros países. Argentina está en proceso de firmar un acuerdo de subsidio con el FCPF, pero hay retos en el país en términos de los diversos procesos institucionales para recibir fondos del Banco Mundial en comparación con los procesos para recibirlos de la ONU. Éste es un reto, ya que genera diferentes procesos; pero se espera que el Programa Nacional ayude a enfrentar este tipo de desafíos. En términos de uso de la tierra, ha habido nuevas leyes que ahora establecen un marco jurídico que sienta las bases para comenzar esta labor. Con respecto a las materias primas, reconoció la importancia de incluirlas en el diálogo de REDD+ y esto ya se realizó por medio de un proceso de consulta continuo. Asimismo, se mencionó que Argentina ha seguido las directrices del Programa y, si bien no se ha identificado un momento específico para presentar su solicitud, el proceso para llegar a ello ha sido continuo.

En lo relativo al involucramiento del sector privado, se espera que esto suceda dado el hecho de que muchas tierras en Argentina son privadas, incluso cerca de 1 millón de hectáreas. Algunos de los retos son que los impuestos por tierras forestales son altos y los beneficios de conservación para los propietarios son limitados. Finalmente, con respecto a las preguntas y las observaciones relacionadas

con las salvaguardas, indicó que ello está abordándose de manera más proactiva y confirmó la intención de poner en práctica un sistema de información de salvaguardas.

Comentarios de la Junta Normativa para la inclusión del Documento de R-PP/Programa Nacional:

1 – Tomar en consideración en el DPN los asuntos relativos a CLPI y consultas, indicando hasta qué momento se llevarán a cabo. Además, la JN recomendó que se tiene que realizar un análisis adecuado con respecto a a quién, por qué y para qué se llevarán a cabo las consultas.

2 – Reflexionar sobre temas y títulos de propiedad de la tierra, dado que esto podría convertirse en un riesgo que obstaculice la implementación del Programa y de REDD+ en el país.

3 – Fortalecer las consideraciones relativas a salvaguardas, tanto sociales como ambientales, asegurándose de alinearlas con las prioridades y las circunstancias nacionales y con la guía de la convención.

4 – Garantizar la existencia de estructuras adecuadas de gestión para que el solapamiento de la subvención de preparación del FCPF y el PN de ONU-REDD se fortalezcan y complementen mutuamente en lugar de crear interferencia, considerando que será la misma institución la que facilitará ambos.

5 – Aceptar la inclusión del sector privado en el Comité Directivo del PN, recomendada con el fin asegurarse de que no existan conflictos de intereses y que la participación desemboque en una cooperación genuina.

La Junta Normativa aprobó la solicitud de fondos de Argentina Ver **decisión 6**.

Cote d'Ivoire

El Punto Focal de ONU-REDD en Côte d'Ivoire, Marcel Yao, presentó una propuesta de Programa Nacional que resaltó lo siguiente:

- El contexto de REDD+ en Côte d'Ivoire
- La visión de Côte d'Ivoire para REDD+
- La R-PP
- El papel de REDD+

Retroalimentación de la Secretaría:

La Sra. Atallah dio un resumen del formulario de presentación que indica que el paquete de presentación provisto por Côte d'Ivoire para su Programa Nacional está completo y es acorde a los requisitos. Se felicitó a Côte d'Ivoire por presentar una R-PP consistente e integral. La Secretaría también resaltó el enfoque de participantes múltiples, que incluye el involucramiento del sector privado. Esta propuesta también refleja la coordinación en distintos niveles de implementación. Al reconocer la multitud de iniciativas y apoyo canalizado hacia Côte d'Ivoire, la Secretaría señaló que la gran responsabilidad demostrada por el Gobierno a través del establecimiento de estructuras institucionales y de coordinación mitiga el riesgo de entorpecimiento de la capacidad de implementación. Tomando en consideración la alta calidad de la R-PP revisada, que se tomó en

consideración durante las recomendaciones en la undécima reunión y que fue evaluada por el FCPF con una calificación satisfactoria, la Secretaría recomendó a la Junta Normativa aprobar la solicitud de asignación de fondos de Côte d'Ivoire.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Se apoyó la propuesta, tomando en cuenta el valor del involucramiento de la comunidad. Se identificó el posible desafío de Côte d'Ivoire al implementar REDD+ dada la existencia de una industria de cacao de gran envergadura.

El representante de OSC de África felicitó a Côte d'Ivoire por su plan de participantes y los invitó a continuar planificando el involucramiento de interesados a lo largo de la fase de implementación.

Respuesta del representante de Côte d'Ivoire:

Informó que la cubierta forestal del país, en algún momento, llegó a ser del 50 % del territorio; y que en los últimos 40 años, ésta se ha visto reducida significativamente. El país ha acordado trabajar en esto, reconociendo que, sin la coordinación interministerial, los bosques se perderían por siempre. En 2010, el Gobierno atestiguó que REDD+ era el mejor mecanismo para abordar la deforestación que contaba con un enfoque multisectorial y que también apoya el enfoque del Gobierno relativo al género. Indicó que, con el fin de garantizar una colaboración, existen reuniones cada tres meses con las tres agencias de la ONU. Si bien la madera y el cacao son exportaciones de gran volumen para Côte d'Ivoire, la producción de este último ha decrecido en los últimos años, mientras la producción de caucho se ha incrementado. Asimismo, comentó que el país deberá llevar a cabo una diversificación y que, en dos años, estará disponible un plan de uso de la tierra para apoyar esta actividad.

La Junta Normativa aprobó la solicitud de fondos de Côte d'Ivoire. Ver **decisión 7**.

Mongolia

El Punto Focal de ONU-REDD en Mongolia, el Sr. Batbold Jamsran, Secretario de Estado, presentó una propuesta de Programa Nacional y resaltó lo siguiente:

- El proceso de preparación para REDD+
- Las consultas con participantes
- Los objetivos y la hoja de ruta de la R-PP
- El presupuesto y la solicitud de apoyo

Retroalimentación de la Secretaría:

La Sra. Atallah dio un resumen del formulario de presentación que indica que el documento de presentación provisto por Mongolia para su Programa Nacional está completo y es acorde a los requisitos. La hoja de ruta de preparación para REDD+ ha sido evaluada y se considera muy ambiciosa, tanto en términos de financiación como de entregables en el periodo de tres años

previsto. El presupuesto asociado con algunos de los resultados previstos parece un poco alto, en particular, en relación con la participación de los involucrados y el intercambio de información, el cual, en teoría, debería adaptarse al tamaño del país y a los modos de vida nomádicos de los pueblos indígenas. En contraste, no hay presupuesto asignado para el establecimiento de un mecanismo de quejas y sería de gran utilidad una aclaración sobre si y cuándo esto podría abordarse. La identificación de riesgos se ha llevado a cabo con medidas de mitigación adecuadas; la más importante de ellas ha sido la voluntad política a través de varios sectores. Se recomendaría considerar un enfoque más multisectorial para abordar esto; y el enfoque por pasos de la hoja de ruta con una estrategia que se enfoque en determinar las causas de la deforestación se considera una opción plausible. Al reflexionar sobre las revisiones independientes y sobre la estrategia propuesta, se recomienda enérgicamente evaluar el riesgo de pérdida de las ganancias derivadas de la conservación si se desclasifican ciertas áreas. Tomando en cuenta el presupuesto ambicioso y recomendando una evaluación exhaustiva de la capacidad de absorción durante la preparación del Documento de Programa Nacional, la Secretaría recomendó a la Junta Normativa aprobar la solicitud de asignación de fondos de Mongolia.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

Se reconoció el avance que ha logrado Mongolia y se le deseó continuar cosechando éxitos, al mismo tiempo que se apoyó su propuesta. Surgió el tema de si el país ha considerado los vínculos entre sus praderas vastas y las tierras forestales. Asimismo, se comentó que Mongolia aporta un factor de diversidad al incluir las características de la población de tierras bajas frente a la de tierras altas en el país. El enfoque de REDD+ como parte de una economía verde también se reconoció como positivo. En un comunicado entregado de parte del representante de PI para Asia-Pacífico, también se comentó que el proceso de REDD+ puede brindar una plataforma para incluir mejor a los pueblos indígenas como un paso inicial hacia el diálogo sobre asuntos más sustanciales tales como el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas nómadas y de otros tipos en Mongolia. El asunto del uso sostenible de los productos forestales, en especial, el combustible, y el valor de involucrar a las comunidades locales también fueron temas tratados.

Respuesta del representante de Mongolia:

Éste presentó una actualización sobre la cooperación con los países vecinos y el reto de los incendios forestales. Asimismo, expresó que existen más de 1,200 grupos de uso forestal, lo cual requiere una coordinación. Es importante gestionar los pastizales en coordinación con las tierras forestales. El gobierno también está tomando acciones para gestionar los bosques de una manera más sostenible para el uso de madera como combustible.

Comentarios de la Junta Normativa para la inclusión del Documento de R-PP/Programa Nacional:

1 – La necesidad de determinar las medidas más efectivas para la gestión de riesgos de incendios, dado que éstos podrían ser frecuentes y tener un impacto en el desempeño del Programa Nacional y la preparación, de forma más general.

2 – La necesidad de incluir una gama amplia de participantes, incluyendo las poblaciones nómadas en vista del papel que desempeñan en la gestión de las praderas y los pastizales, que tiene repercusiones en las tierras forestales.

3 – Reconocimiento del tamaño del país y la multitud de actores e intereses; y la identificación de papeles e influencias sobre las causas.

4 – Un énfasis adicional sobre las salvaguardas y la garantía de que no se pierdan los beneficios de la conservación en Mongolia; el proceso de preparación podría ser valioso para abordar asuntos vinculados a la tierra, definir las interacciones entre los pastizales y los bosques y mejorar el aspecto social vinculado a los PI y otras partes dependientes de los bosques.

La Junta Normativa aprobó la solicitud de financiación de Mongolia. Ver **decisión 8**.

Se guardó un minuto de silencio entre los miembros de la Junta Normativa por el sensible fallecimiento de Victoria Flores Aguilar, fundadora y presidente de FEPROAH (Federación de Productores Agroforestales de Honduras), el 8 de julio de 2014.

Sesión 7: Normas de garantía de calidad para el Nivel 2

Esta sesión fue pospuesta.

Sesión 8: Asuntos estratégicos y de políticas (parte2)

8a. Desarrollo de la Estrategia del Programa

Mike Speirs, de la Secretaría del Programa ONU-REDD, compartió la Hoja de ruta para el desarrollo de la Estrategia 2016-2020. Sr. Speirs comentó que éste sería un proceso participativo y que estará apoyado por el Meridian Institute. Asimismo, mostró la cronología del proceso y algunos de los pasos consultivos a tomar; y recalcó que la futura estrategia del Programa será un enfoque clave durante la decimotercera reunión de la Junta Normativa.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

El desarrollo de la Hoja de ruta contó con el apoyo de los participantes. Se comentó que la Estrategia 2016-2020 es importante, deberá ser consistente, participativa y reflejar las necesidades de los países; y se hizo la recomendación de que se finalice a más tardar en mayo de 2015. De igual forma, se enfatizó que debería contarse con la participación de las OSC en el proceso de desarrollo de la estrategia y se pidió apoyo a la Secretaría para mantener actualizados a los representantes de las OSC acerca del proceso. Se reconoció que la línea del tiempo del desarrollo de la estrategia era apretada, así como la importancia de asignar tiempo suficiente durante la decimotercera reunión para abordar el asunto mencionado.

Acto seguido, la Junta Normativa aprobó la Hoja de ruta de la Estrategia 2016-2020. **Ver decisión 9.**

8b. Evaluación del Programa (continuación de la sesión 3a)

El Sr. Alain Frechette se dirigió a la Junta Normativa y anunció que los evaluadores habían reconocido que la recomendación 3 de la evaluación independiente (sobre la colaboración del Programa ONU-REDD y el FCPF) se prestaba a malinterpretaciones y propuso una revisión del lenguaje para que se leyera de la siguiente manera:

Las agencias asociadas de la ONU deberán continuar su colaboración con el FCPF del Banco Mundial como sea pertinente de acuerdo con sus competencias específicas, con vistas a armonizar completamente sus normas y enfoques, eliminar la duplicación de esfuerzos y fortalecer la entrega conjunta.

El relator del Grupo de Contacto, Sr. Chris Meyer, observador de OSC de países desarrollados, informó a la Junta Normativa que el Grupo de Contacto reunido el 8 de julio mostraba un balance de género y de regiones. El grupo desarrolló borradores de respuestas al informe de la evaluación, que se circularon a la Junta Normativa para su revisión y comentarios. El Grupo de Contacto explicó que tenía previsto alinear su respuesta con la orientación de la CMNUCC.

Retroalimentación de la Junta Normativa:

La Junta Normativa solicitó una explicación sobre respuesta "parcialmente aceptada" o "aceptada" a la recomendación de la evaluación, especialmente conociendo la importancia de la tenencia de la tierra. Los miembros comentaron que el Programa por sí solo no puede resolver asuntos de tenencia y sugirieron que, tal vez, debería añadirse una frase que exprese que el Programa trabajará con los países para abordar asuntos de tenencia por distintos medios. De igual manera, surgió el comentario de que los asuntos de tenencia deberían manejarse dentro de los contextos nacionales, algo que ya existe en algunos Programas Nacionales y es muy importante para los programas actuales; y que, si bien se llegó al acuerdo de que la tenencia es importante, la recomendación 7 se escribió de una manera que corresponde a un enfoque de proyecto, algo no adecuado para el enfoque nacional del Programa. Los asistentes comentaron que el uso de "parcialmente aceptada" es confuso y podría transmitir un mensaje erróneo, dado que el Programa ONU-REDD se guía por directrices internacionales que afirman y apoyan los derechos de los PI y, por consiguiente, éste debería apoyar la recomendación.

Respuesta de los representantes del Grupo de Contacto:

El Grupo de Contacto explicó que algunos elementos de la recomendación 7 fueron interpretados por el grupo como si perteneciesen a un nivel de proyecto, lo que pareció inconsistente con la CMNUCC y el Programa ONU-REDD. El Grupo también explicó que, dado que no es posible que el Programa ONU-REDD aborde todos los asuntos de tenencia antes de continuar con el avance de REDD+ – que es como el Grupo había interpretado el texto –, la tenencia de la tierra deberá considerarse en un contexto nacional más amplio. Asimismo, se recomendó que el tema debería abordarse como parte de las actividades del Programa posteriores a 2015.

Acto seguido, el copresidente del país propuso a los miembros de la Junta Normativa eliminar la palabra "parcialmente" de la última respuesta de gestión acordada por la Junta Normativa, decisión con la que los miembros estuvieron de acuerdo.

La Junta aceptó las recomendaciones del Grupo de Contacto y el texto final quedó de la siguiente manera:

Respuestas de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD a las recomendaciones 1, 7 y 11 de la Evaluación independiente del Programa:

Respuesta a la R1: Aceptada:

El asunto se negociará por medio del proceso de creación de la nueva estrategia 2016-2020 haciendo uso de un proceso participativo, incluyendo a los representantes pertinentes de actores relevantes.

Respuesta a la R7: Aceptada:

La Junta Normativa reconoce la importancia de la tenencia y de que el Programa ONU-REDD deberá contribuir a los esfuerzos del país para mejorar los asuntos de tenencia de conformidad con las estrategias nacionales de REDD+, los planes de acción y los marcos jurídicos.

El asunto se negociará por medio del proceso de creación de la nueva estrategia 2016-2020 haciendo uso de un proceso participativo, incluyendo a los representantes pertinentes de actores relevantes.

Respuesta a la R11: Aceptada:

La Junta Normativa reconoce la importancia de revisar y simplificar la estructura de gobernanza con el fin de evidenciar el rendimiento.

El asunto se negociará por medio del proceso de creación de la nueva estrategia 2016-2020 siguiendo el principio de "la forma sigue a la función" y haciendo uso de un proceso participativo, incluyendo a los representantes pertinentes de actores relevantes.

Mette Løyche Wilkie, del PNUMA, presentó las nueve respuestas borrador de las recomendaciones hechas a las agencias de la ONU y detalló el proceso de finalización e implementación de la respuesta de gestión.

Los miembros de la Junta Normativa acordaron lo siguiente:

"La JN acepta la respuesta de gestión a las tres recomendaciones de la evaluación externa dirigidas a ella y reconoce el borrador de la respuesta a las nueve recomendaciones dirigidas a las agencias y respondidas por ellas. La Junta Normativa solicita a la Secretaría del Programa ONU-REDD recopilar y finalizar la respuesta consolidada de gestión y circularla a los miembros de la Junta para su información."

Ver **decisión 2**.

Sesión 9: Clausura de la reunión

9a. Próxima reunión de la Junta Normativa

El Sr. Mario Boccucci, Jefe de la Secretaría, anunció que la decimotercera reunión de la Junta Normativa tendrá lugar ya sea en Tanzania o Nigeria; ésta se celebrará en la primera mitad de noviembre de 2014, en paralelo con la reunión del FCPF, e incluirá un día entero de sesión informativa. Asimismo, expresó que la Secretaría informará a los miembros la ubicación del evento a la mayor brevedad posible.

Los miembros estuvieron de acuerdo. **Ver decisión 11.**

9b. Decisiones y conclusiones

Los copresidentes presentaron el borrador de las 11 decisiones de las sesiones 1 a 8. Se solicitó aclaración sobre la decisión 7 y la Sra. Atallah confirmó que no había recomendaciones de la Junta Normativa para el Programa Nacional de Côte d'Ivoire.

El representante de Ecuador también pidió una aclaración escrita por añadirse a la decisión 9 y los copresidentes estuvieron de acuerdo en que Ecuador se encargara de ello. Con respecto a la decisión 9, al desarrollar la Estrategia del Programa ONU-REDD 2016-2020, Ecuador y Panamá solicitaron a la Secretaría resaltar las modalidades adecuadas para brindar apoyo técnico y financiero a los países en fase de transición de la preparación para REDD+ hacia la implementación completa de las actividades de REDD+, con el fin de acceder y obtener financiación basada en resultados, reconociendo que la conclusión de los Programas Nacionales Conjuntos no significa la finalización de la preparación para REDD+. Ecuador expresó su voluntad de participar activamente en el proceso de desarrollo de la Estrategia del Programa ONU-REDD 2016-2020. Se confirmó que la solicitud quedaría capturada en el cuerpo del informe más que incorporada en la decisión misma para que exista una coherencia con el nivel de detalle de las decisiones de la Junta.

El representante del MPTF recomendó que se añadieran fragmentos de texto adicionales a las decisiones 6, 7 y 8 para evitar complicaciones. El texto sugerido es el siguiente: "Si las tres agencias de la ONU y el gobierno lo solicitan y llegan al acuerdo, las asignaciones de presupuesto por cada agencia pueden ser sometidas a revisión siempre y cuando ello no altere el total de la asignación de presupuesto." Se decidió incluir lo anterior en los documentos actuales más que en las decisiones de la Junta por razones de eficiencia.

Perú sugirió que su deseo de contar con un Programa Nacional se incluya en la decisión 4, a lo que el copresidente respondió que se vería reflejado en las minutas de las reuniones más que en las decisiones.

Camboya solicitó que el texto de la decisión 10 se modificara para incluir "[...] a la Junta Normativa para su información."; los copresidentes y la Secretaría no consideraron propicio realizarlo. El PNUMA sugirió que el texto podría editarse para "instar a los países a tomar en cuenta las recomendaciones que se les hagan". Los miembros estuvieron de acuerdo.

Se aceptaron las decisiones de la Junta con los cambios añadidos.

El representante del PNUD recordó que los miembros de OSC se estarán rotando, con nuevos miembros a partir de la decimotercera reunión; y agradeció a los miembros de la Junta Normativa por su trabajo y compromiso durante su el desempeño de sus funciones.

Los copresidentes declararon clausurada la reunión.

Anexo 1: Listado de participantes

		Nombre	Apellido(s)	Representa
1	Sr.	Leandro	Fernández	Argentina
2	Sr.	Haradhan	Banik	Bangladesh
3	Sr.	Pema	Wangda	Bután
4	Sr.	Samreth	Vanna	Camboya
5	Sra.	Diana Marcela	Vargas	Colombia
6	Sra.	Alexandra	Saenz	Costa Rica
7	Sr.	Marcel	Yao	Cote d'Ivoire
8	Sr.	Peter Aarup	Iversen	Dinamarca
9	Sra.	María del Carmen	García	Ecuador
10	Sra.	Patricia	Serrano	Ecuador
11	Sr.	Nelson Saúl	Ulloa	Honduras
12	Sr.	Masahiko	Hori	Japón
13	S.E. Sr.	Heru	Prasetyo	Indonesia
14	Sr.	Alfred Ndungu	Gichu	Kenia
15	Sr.	Clement Zephnat	Chilima	Malawi
16	Sr.	Alinafe Arthur	Chibwana	Malawi
17	S.E. Sr.	Jamsran	Batbold	Mongolia
18	Sr.	Gantulga	Bat-Ochir	Mongolia
19	Sr.	Resham Bahadur	Dangi	Nepal
20	Sr.	Odigha	Odigha	Nigeria
21	Sr.	Tore	Langhelle	Noruega
22	Sra.	Rannveig	Knutsdatter Formo	Noruega
23	Sr.	Cándido	Mezua	Panamá
24	Sr.	Carlos Alberto	Gomez	Panamá
25	Sra.	Dania	Moreno	Paraguay
26	Sr.	Gabriel	Quijandría	Perú
27	Sr.	Gustavo	Suárez de Freitas	Perú
28	Sr.	Kenneth	Peralta	Perú
29	Sra.	Giulliana	Labán	Perú
30	Sra.	Fabiola	Muñoz	Perú
31	Sr.	Juan Diego	Ruiz	España
32	Sr.	Manuel	Ruiz	España
33	Sra.	Laura	López-Ortum Collado	España
34	Sr.	José Walter	Hermoza Jery	España
35	Sr.	Anura	Sathurusinghe	Sri Lanka
36	Prof.	Wadawawatte L.	Sumathipala	Sri Lanka
37	Sra.	Sayeda Ali Ahmed	Khalil	Sudán
38	Sr.	Evarist	Nashanda	Tanzania
39	Sr.	Rafik	Aini	Túnez

Informe de la duodécima reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, 8 y 9 de julio de 2014, Lima, Perú

40	Sr.	Xavier Nyindo	Mugumya	Uganda
41	Sr.	Davies	Kashole	Zambia
42	Sra.	Aulikki	Kaupila	Comisión Europea
43	Sra.	Ellysar	Baroudy	FCPF EGM
44	Sr.	Edwin Eyang	Usang	OSC - África
45	Sr.	Kashif Majeed	Salik	OSC - Asia
46	Sra.	Claire Ann	Martin	OSC - Países desarrollados
47	Sr.	Chris	Meyer	OSC - Países desarrollados
48	Sr.	Victor Armando	Lopez Illescas	OSC - ALC
49	Sr.	Lekumok Lemeria	Kironyi	PI - África
50	Sr.	Alvaro Esteban	Pop Ac	PI-UNFPPII
51	Sr.	Andy	White	Iniciativa para los Derechos y los Recursos (GAI)
52	Sra.	Janis Bristol	Alcorn	Iniciativa para los Derechos y los Recursos (GAI)
53	Sra.	Omaira	Bolaños	Iniciativa para los Derechos y los Recursos (GAI)
54	Sr.	Sebastian	Snoek	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
55	Sr.	Duncan	Marsh	The Nature Conservancy (TNC)
56	Sra.	Liliana	Ortega	ECONDS
57	Sr.	Timothy	Mealey	Consultor - Meridian Institute
58	Sr.	Gary	Decker	Consultor - Meridian Institute
59	Sr.	Alain	Frechette	Evaluador independiente
60	Sr.	Robert	Hofstede	Evaluador independiente
61	Sr.	Eduardo	Rojas Briales	FAO
62	Sr.	Adam	Gerrand	FAO
63	Sra.	María José	Sanz Sánchez	FAO
64	Sra.	Tiina	Vahanen	FAO
65	Sr.	Jorge	Mesa	FAO
66	Sra.	Serena	Fortuna	FAO
67	Sra.	Catherine	Bodart	FAO
68	Sr.	Alberto	García de Romaña	FAO Perú
69	Sra.	Carla	Ramírez	FAO Perú
70	Sra.	Rebeca	Arias	Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
71	Sr.	Tim	Clairs	PNUD
72	Sr.	Charles	McNeill	PNUD
73	Sr.	Nik	Sekhran	PNUD
74	Sra.	Gaya	Sriskanthan	PNUD
75	Sr.	Pierre Yves	Guedez	CRS del PNUD Panamá
76	Sra.	Clea	Paz Rivera	CRS del PNUD Panamá
77	Sr.	Marco Antonio	Chiu	CRS del PNUD Panamá
78	Sr.	Bruno	Guay	CRS del PNUD Panamá
79	Sr.	José Arturo	Santoso	CRS del PNUD Panamá
80	Sr.	Fernando	Pinel	CRS del PNUD Panamá

Informe de la duodécima reunión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, 8 y 9 de julio de 2014, Lima, Perú

81	Sra.	Elsie Gyekyawaa	Attafuah	PNUD Zambia
82	Sra.	Lillian	Portillo	PNUD Paraguay
83	Sr.	James	Leslie	PNUD Perú
84	Sra.	Mari	Matsumoto	Oficina del MPTF, PNUD
85	Sra.	Mette	Løyche Wilkie	PNUMA
86	Sr.	Tim	Christophersen	PNUMA
87	Sr.	Edoardo	Zandri	PNUMA
88	Sr.	Ivo	Mulder	PNUMA
89	Sr.	Daniel	Pouakouyou	PNUMA
90	Sr.	Levis	Minkin Kavagi	PNUMA
91	Sr.	Masa	Nagai	PNUMA
92	Sr.	Gabriel David	Labbate	PNUMA/ORPALC
93	Sra.	Daniela	Carrión	PNUMA Ecuador
94	Sra.	Mirey	Atallah	Secretaría de ONU-REDD
95	Sr.	Mario	Boccucci	Secretaría de ONU-REDD
96	Sra.	Helena	Eriksson	Secretaría de ONU-REDD
97	Sra.	Thais	Linhares-Juvenal	Secretaría de ONU-REDD
98	Sra.	Frances	Lim	Secretaría de ONU-REDD
99	Sra.	Sharon Elizabeth	McAuslan	Secretaría de ONU-REDD
100	Sra.	Jennifer	Ferguson-Mitchell	Secretaría de ONU-REDD
101	Sr.	Michael	Speirs	Secretaría de ONU-REDD